

ANEXO V: CALLEJERO OFICIAL

CHINCHILLA

- C/ de las Aguilas	4 m
- C/ Amargura	3 m
- C/ del Apóstol	5 m
- C/ Arco de la Plaza	4 m
- C/ Arenal	10 m
- C/ Aviadores del Plus Ultra	4 m
- C/ Baja Despacio	4 m
- C/ Barrio Cuenca	5 m
- Travesía Barrio Cuenca (desde Doctor Daudén hasta Clero y Barrio Cuenca)	5 m
- C/ Cachivache	5 m
- Camino Bajo de San Antón	10 m
- C/ Canalejas (desde San Julián hasta Arco de la Plaza)	4 m
- C/ Canalejas (desde Arco de la Plaza hasta Doctor Daudén)	6 m
- Carretera de Circunvalación	57 m
- C/ del Clero	4 m
- Avenida de la Constitución	12 m
- C/ Cuevas de San Julián	6 m
- C/ de la Cruz	4 m
- C/ Diablos y Tiradores	8 m
- C/ Doctor Daudén (desde C/ de las Nieves hasta el estrechamiento)	7 m
- C/ Doctor Daudén (resto)	5 m
- C/ Elvira López	4 m
- C/ Escurridizo	6 m
- Plaza de España	7 m
- Fernando Núñez de Robles (Corredera)	8 m
- C/ de la Fuente	8 m
- C/ Fuera peligros	5 m

- C/ Hermenegildo Montesinos (desde Elvira López hasta C/ las Monjas)	4 m
- C/ Hermenegildo Montesinos (desde C/ las Monjas hasta Plaza de la Mancha)	7 m
- C/ del Hondón	4 m
- C/ Infierno	4 m
- C/ del Jabón	4 m
- C/ Juego de Bolos	6 m
- C/ Laberinto	4 m
- Plaza de la Mancha	7 m
- C/ Matadero	7 m
- C/ de los Médicos	4 m
- C/ del Molino	5 m
- C/ de las Monjas	4 m
- Plaza de las Monjas	6 m
- C/ de la Música (desde Jardín de San Julián hasta Arco de la Plaza)	4 m
- C/ de la Música (desde Jardín de San Julián hasta Plaza Alta)	5 m
- C/ Nueva	6 m
- C/ Obra Pía	7 m
- Travesía del Olmo (desde C/ del Olmo hasta Elvira López)	5 m
- Travesía del Olmo (desde C/ del Olmo hasta Vista Bella)	3 m
- C/ Palomar	5 m
- C/ Patio de la Rosa	4 m
- C/ de los Patios	6 m
- C/ de la Peñuela	4 m
- Plaza Alta (desde Plaza de San Julián hasta C/ Palomar)	4 m
- Plaza Alta (desde Plaza de San Julián hasta C/ de la Paz)	6 m
- Travesía Plaza Alta (desde C/ Plaza Alta hasta C/ Plaza Alta)	5 m
- C/ Pozo de la Nieve	3 m
- Travesía Pozo de la Nieve	5 m
- C/ San Blas	5 m
- C/ San Cristóbal (*)	7 m
- C/ San José	8 m
- C/ San Julián	4 m
- Plaza de San Julián	6 m

- Avenida de San Miguel	11 m
- Subida al Castillo	6 m
- C/ de los Tejedores	5 m
- C/ Tente-tieso	4 m
- C/ de la Tercia	6 m
- Travesía de la Tercia (desde C/ de la Tercia hasta C/ Virgen de las Nieves)	3 m
- C/ de la Trampa	4 m
- C/ Triana	5 m
- C/ Virgen de las Nieves	8 m
- C/ Vista Bella	6 m
- Travesía de Vista Bella	6 m
- C/ Zapateros	4 m
- C/ de la Zeta	4 m

(*) A pesar de tener anchura de 7 m, la altura máxima de cornisa será de 7 m (B+I).

ESTACIÓN DE CHINCHILLA

- Barriada de la Estación	7 m
- C/ Carretera Badajoz-Valencia	57 m
- C/ Cervantes	7 m
- C/ José Antonio	14 m
- C/ Lope de Vega	10 m
- C/ del Molino	10 m
- C/ Ramón de Campoamor	8 m
- C/ San Luis Gonzaga (desde C/Virgen de las Nieves hasta C/ del Molino)	8 m
- C/ San Luis Gonzaga (resto)	16 m
- C/ Virgen de las Nieves (desde carretera hasta C/ Lope de Vega)	10 m

LA FELIPA

- C/ Albacete	10 m
- Carretera de Ayora a Albacete	19 m
- C/ Callejón	8 m
- C/ Número 2	7 m
- C/ Número 4	7 m
- C/ Número 5	4 m
- C/ Número 6	6 m
- C/ Número 7	6 m
- C/ Número 8	6 m
- C/ Número 10	9 m
- C/ Número 11	6 m
- C/ Villanueva (desde Plaza de la Iglesia Nueva hasta carretera Ayora a Albacete)	7 m
- C/ Villanueva (resto)	10 m

POZO BUENO

- C/ Murcia	10 m
- C/ Pozo Bueno	6 m
- Plaza Pozo Bueno	14 m

VILLAR DE CHINCHILLA

- C/ Callejón	5 m
- Carretera de Badajoz a Valencia (desde el límite NO del suelo urbano hasta la calle anterior a C/ Callejón)	37 m
- Carretera de Badajoz a Valencia (desde la calle anterior a C/ Callejón)	30 m
- Carretera de Badajoz a Valencia (desde C/ Callejón hasta el límite SE del suelo urbano)	37 m
- Plaza del Caudillo	20 m
- C/ del Cementerio	7 m

- C/ Corredera	7 m
- C/ Cuevas	7 m
- C/ del Cura	6 m
- C/ de la Cruz	5 m
- C/ Dos de Mayo	10 m
- C/ Duque de la Torre	20 m
- C/ de las Escuelas (desde C/ Dos de Mayo hasta C/ la Iglesia)	5 m
- C/ de las Escuelas (resto)	10 m
- Callejón de los Gatos	3 m
- C/ Granada (desde C/ San Antonio hasta C/ Iglesia)	7 m
- C/ Granada (resto)	5 m
- C/ de la Iglesia	7 m
- C/ Nueva (desde C/ Tejar hasta C/ San Luis)	8 m
- C/ Nueva (desde C/ San Luis hasta C/ Corredera)	5 m
- C/ del Rosario	5 m
- C/ San Antonio (desde C/ Granada hasta Callejón de los Gatos y Travesía de San Antonio)	15 m
- C/ San Antonio (desde Callejón de los Gatos y Travesía de San Antonio hasta Plaza del Caudillo)	8 m
- C/ San Luis	5 m
- C/ del Tejar	6 m

NOTA: el ancho oficial de las calles de nuevo trazado será el que se refleja en los correspondientes Planos de Alineaciones.